



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.568.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DOCENTE
NINOSKA CONTRERAS VALDEBENITO,
EN EL LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN"- CH.

LAJA, 26 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 176 de fecha 25.08.16 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley SEP.
5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- CH, RBD 4483-0, a la profesional de la educación que se indica, desde el 26 de agosto al 31 de diciembre del 2016, bajo la modalidad a contrata:

| | |
|--------------------|---|
| Nombre | Ninoska Alejandra Contreras Valdebenito |
| R.u.t. | |
| Título | Profesora de Matemática y Computación |
| Cargo | docente de aula |
| N° de horas | 19 horas, Gestión 03 horas, SEP |
| Nivel de Enseñanza | media |

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM